

LA PAZ DE MURCIA



FUNDADO EN 1858

DIARIO LIBERAL DE LA MANANA.

AÑO XXXVI

UNA peseta al mes en Murcia y 4 pesetas el trimestre fuera.—Pagando en Murcia, mensualmente, los de fuera tendrán derecho al primer precio, en atrasándose lo pierden.

Domingo 25 de Noviembre de 1894.—N.úm. 12,843

5 céntimos un número del día; atrasado 50.— Los precios de los anuncios, véase la última página.—Las bajas no se admiten una vez empezado mes ó trimestre

AGENTES DE ANUNCIOS.—Sociedad general de anuncios, Madrid. Roldós y C.ª, Cebrían y C.ª, y D. C. Cornet, Barcelona.

OFICINAS, ZOCO, 9.

AGENTES DE ANUNCIOS.—A. Lorette, rue Caumartin, 61, París.— John F. Jones y C.ª, 31 bis, Faubourg Montmartre, id.—Y otros

La Previsora de Padres de Familia

Verdadera Asociación general mútua para la redención á metálico del servicio militar activo

con estatutos aprobados por el Gobierno de S. M.

Domiciliada en Sevilla.—Dirección y oficinas: S. Eloy, 36

La organización de esta Sociedad, la naturaleza de sus contratos y las bases benéficas en que descansan todas sus operaciones, no tienen analogía alguna con las de esos Centros ó Agencias de Quintas, que titulándose asociaciones mútuas, sin serlo, no cumplen las ofertas que hacen en sus muy llamativos carteles y prospectos.

La mejor demostración del crédito que disfruta LA PREVISORA es el número TAN CONSIDERABLE DE ASOCIADOS, DE CASI TODAS LAS ZONAS DE ESPAÑA, que en cada reemplazo, con notable aumento, viene obteniendo, por los brillantes y positivos resultados que desde su fundación han alcanzado los mozos que se han inscrito, SOLO CON EGUADOS POR ESTA ASOCIACION VERDAD, como lo justifican los comprobantes de todos los años que están á disposición de quien lo desee.

Inscripciones hechas y depósitos constituidos hasta el 9 de Diciembre de 1893: Incripciones: 1.338.—Depósitos: 535.875

Los que deseen suscribirse, depositando el importe de la cuota, antes del sorteo, en establecimiento de crédito, Casa Banca, Comercio ó persona de garantía, pueden pedir reglamentos y cuantos detalles y justificantes quieran, en Sevilla, en la Dirección y Oficinas, calle San Eloy, 36; y en Murcia al DELEGADO D. RAFAEL ALMAZAN, Z. co, 9.

LA PREVISION

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE QUINTAS BAJO LA RESPONSABILIDAD Y GARANTIA DE LA SOCIEDAD

Requena é Hijos

establecida en la ciudad de Játiva

Casa en Valencia:

Calle de Colón, 11.

Forma de los seguros para el reemplazo de 1894.

Por ptas. 90, libre del servicio activo para Ultramar, al mozo á quien por su suerte correspondiera servir en dichos ejércitos.

Por ptas. 700, redención á metálico, de los mozos á quienes correspondiere por su suerte servir en la PENINSULA, y redención ó sustitución si les cupiere servir en ULTRAMAR.

Para mas detalles acúdase en Murcia al delegado D. Carlos Iglesias, San Antonio, 24.

Los fondos se depositan en la casa de banca de los Sres. Hijos de D. F. Nolla. 14

DR. CANTERO GARCIA

ESPECIALISTA

en enfermedades crónicas y rebeldes.

Curación radical

La consulta es de ocho á diez de la mañana, y se paga en el acto. 51

Calle de San Lorenzo, 11.

CAMA SISTEMA PEÑA CONSOMIER-METALICO



CHICAGO

1893

MEDALLA

DIPLOMA

PRIVILEGIO INVENCIÓN

ASEO-HIGIENE-COMODIDAD VENDESE EN TODA ESPAÑA Y SUS POSESIONES.

LA PAZ DE MURCIA

El corresponsal de «El Pueblo» se ocupa de las cuestiones de montes de Lorca, por efecto de las denuncias de «El Constitucional», las cuales se vio ya que eran infundadas. Al mismo tiempo le dice en la carta, «... y como el Delegado de esa provincia, acaso por sus muchas ocupaciones parece que no ha tomado una resolución sobre el particular, mañana probablemente, á instancias de un Alcalde de esa provincia, irán á visitar al Sr. Ministro de Hacienda, el indicado Alcalde, y los Diputados Sres. Fernández Soler y López Parra, á fin de darle conocimiento de las denuncias hechas por el susodicho periódico para que el Sr. Salvador llame la atención del Sr. Delegado de Hacienda de Murcia y se aclaran ciertos hechos que parecen nebulosos, y que yo desconozco, pero que se hacen referencia á algo relacionado con los montes de esa provincia.»

La acusación del Sr. Delegado es injusta; esta digna autoridad se toma tal interés, que cuando nosotros le llamamos la atención de lo que decia «El Constitucional», se apresuró á visitar nuestra redacción para adquirir datos y perseguir lo que lo mereciera.

Las corporaciones cartageneras representantes del comercio, de la industria, y los mayores contribuyentes de esta ciudad, que no han podido ver serenamente el peligro en que se encuentra la minería á causa de la depreciación de los cambios y los plomos, ni pueden resignarse á contemplar como se va acabando la actividad en este país ayer floreciente y hoy mísero y desgraciado, han dirigido al Sr. Presidente del Congreso de los Diputados una exposición en la que palpita el sentimiento de Cartagena toda y constituye el todo de las aspiraciones para hacer frente á la tremenda crisis que les ha venido encima.

Por el Sr. Gobernador se ha dirigido el siguiente telegrama á los Ministros de Hacienda y Gobernación:

«Considero deber mio, llamar la atención de V. E. acerca de la difícil situación que se está creando en el distrito minero de La Unión y sierra de Cartagena, con la baja de los plomos acrecentada con la de los cambios con Inglaterra y Francia. Si las minas comienzan á paralizar sus trabajos y las fábricas se van cerrando como fundadamente se teme, creariase una situación angustiosa que debe prevenir á V. E. La aspiración general en tan populosa y rica comarca, consiste en que se rebajen los derechos que gravan la exportación de los plomos argentíferos y se supriman ó aminoren el impuesto que pesa sobre los minerales y explosivos.

Constame que se preparan manifestaciones y la prensa local emplea un lenguaje muy vivo al interesar la protección del Gobierno de S. M.»

LA PROVINCIA

Moratalla.

Con fecha del 22 escriben á «El Pueblo» lo que sigue:

«El Sr. Venero continúa con un celo digno de aplauso, su tarea de inspección las cuentas de este Ayuntamiento y según dicen está encontrando en ellas irregularidades de bastante consideración.

El depositario D. Agustín Martínez, ha sido por el Sr. Venero destituido de su cargo.

El Secretario D. Pedro López Rodríguez ha hecho dimisión de su cargo.

La lluvia de estos días, ha ocasionado bastante retraso á los que todavía no han sembrado.

Se nota en los vinos de este año gran cantidad de ácido carbónico, lo que hace que sean menos espirituosos que los de los años anteriores.

Los precios de ellos son: Vino viejo superior, 12 reales arroba; id. viejo mediano, 8 reales; id. nuevo, 6 reales; id. viejo para la quema, 4 reales, é idem nuevo para idem, 2 y medio reales.

Nótase creciente excitación en los partidos políticos y es probable surtan grandes acontecimientos.

El Corresponsal.»

MODAS.

Sombrero de niña.—Blusa de franela.—Chaqueta para señorita.

Está visto que la moda se decide á adoptar modelos sencillos. Hoy ofrecemos uno para sombrero de niña, uno de los primeros modelos de invierno salido de los talleres de París. Es de forma de campana, y se confecciona con fieltro sarga.

Se adorna con cintas de terciopelo que deben recogerse formando como á modo de grandes flores y plumas.

Este sombrero puede confeccionarse en casa agrupándose los adornos en la forma que se desee contando siempre con el buen gusto de la encargada de este trabajo.

Difícilmente se encontrará un modo mas sencillo y elegante de adornar este sombrero muy apropiado para niñas que no pasen de doce años.

Blusa de franela.—La espalda es larga y se ajusta al cuerpo con una cinta ancha. Por delante lleva siete pliegues anchos colocados en tal forma que el del centro cubra el cierre.

Se puede confeccionar esta blusa sobre forro ajustado. Mangas anchas, bastante largas y bordadas en las bocamangas.

Cuello grande, bordado y caído.

Material necesario: 3 metros de franela.

Chaqueta para señorita.—La moda adoptada para las mangas de los vestidos hará este invierno imposible llevar chaquetas de abrigo por ser punto menos que imposible hacer un modelo airoso con chaquetas que por fuerza habian de llevar enormísimas mangas para poder colocar los exagerados bullones de las mangas Enrique II adoptadas para la mayoría de los trajes.

Por esta razón ha sido preciso buscar modelos para chaquetas que se puedan llevar sin necesidad de ponerse cuerpos debajo.

El cuerpo está bordado y va completamente ajustado. Del cuello parte un gran volante que cae sobre el pecho formando esclavina bordada y anchos pliegues.

Este cuello, así como la basca, deben cortarse al bis. Los dos pliegues centrales de delante parten desde el cuello hasta terminar la chaqueta.

Mangas largas con puños bordados.

Material: 4 metros de paño.

Leonor Pal.

NOTICIAS.

El Sargento de infantería, licenciado absoluto Miguel Bernal Garrigós, puede presentarse en la Secretaría de esta Comandancia Militar, para un asunto de interés.

«El Ferrocarril» de Almería publica una conferencia con el Señor Sr. Pérez García acerca del ferrocarril de Calasparra á aquella capital.

El miércoles se vería en la Audiencia de Albacete un juicio declarativo seguido en el Juzgado de Yecla por D. Pedro y D. José del Portillo y Ortega, sobre cumplimiento de una cláusula testamentaria.

Los reservistas que no se hayan presentado aún á pasar la revista anual, según está prevenido, en las oficinas de esta zona militar, deben verificarlo dentro del corriente mes para evitarse las responsabilidades que determina la ley.

Mula.

Como ninguna de las reclamaciones privadas que hemos hecho nos ha dado resultado, ni merecido contestación, a puras ya esos términos, acudimos á los públicos.

Pedimos al Sr. Alcalde ordene á la administración de consumos nos abone las 15 ptas. del valor de 6,000 papeletas de adeudo, entregadas en 16 de Febrero, desde cuya fecha nos retiraron el favor ó apoyo que se nos dispensaba.

Regamos al autor del comunicado que publicamos el 29 de Septiembre en contestación á «Las Provincias», el pago del mismo, pues LA PAZ no recibe subvenciones que la obliguen á publicaciones gratuitas; bastante hizo con servir suscripciones gratuitas en esperanza de promesas que no tuvieron lugar y con eso y otros gastos haberse lesionado en sus intereses su empresa, en vez de beneficiarse.

Nos alegraremos no tener que repetir la reclamación, que nada dice en favor de los que la motivan.

El día 29 del actual á las once de su mañana tendrá lugar en la Alcaldía de Cartagena la subasta pública para la adquisición de 10,000 adoquines con destino al empedrado de la calle de San Fernando, bajo el tipo de 6,470 ptas.

Se ha suspendido por causa del mal tiempo, la corrida de toros anunciada para esta tarde.

Las personas que hayan tomado localidades pueden pasar á devolverlas al despacho de billetes de la calle de la Platería.

En Orihuela han sido administrado el Sto. viático al Sr. D. Diego Roca de Tegores.

Hacemos votos por la salud del ilustre enfermo.

Buen acuerdo.

El Sr. Gobernador, en atención al angustioso estado de la Diputación provincial, ha dispuesto que se entreguen 200 pesetas de su bolsillo particular para costear las hechuras de los trajes de invierno de que hay necesidad de dotar á los asilados de la Casa de Misericordia.

Merece elogios este buen rasgo del Sr. Settler.

Ha sido destinado á la fabrica de pólvora de Murcia, el capitán de artillería D. Lorenzo Villar y Besada.

En la secretaria de I. P. se ha recibido el título de Veterinario, á favor del vecino de Jumilla, don Dario Martínez Gutierrez.

Correspondiendo á una atenta invitación de la junta directiva del Círculo Católico, han visitado aquel centro los Sres. Vargas y Lázaro, enterándose de su organización y viendo las clases. Los periodistas madrileños quedaron muy agradablemente impresionados al conocer como está constituido y funciona el referido círculo, agradeciendo también las atenciones de que fueron objeto.

La junta ha acordado considerar á dichos señores como socios de mérito de aquella sociedad. Además la misa que se celebre en su oratorio hoy domingo será aplicada en sufragio del alma de un hijo del Sr. Vargas, que falleció hace poco tiempo. En la noche de hoy se celebrará una velada, de las que el Círculo organiza frecuentemente, en obsequio de dichos señores.

Han devuelto la visita á los redactores de «El Liberal», en nombre del Círculo, su presidente don Mariano Palarea y el secretario D. Juan García Cienfuegos.

Han regresado de Alicante la Excmo. Sra. Viuda de Moreno Rocafull, su hermana la Sra. Viuda de Escola y su hijo la Excmo. Sra. Viuda de Fontes Contreras acompañadas de nuestro querido amigo el oficial de Marina retirado, D. Manuel Musso Moreno Rocafull que pasarán en esta capital una temporada.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital, ha gastado en obras por administración en la semana que fina en el día de la fecha, lo siguiente:

Jornales en calles y Propios, 411'53 pesetas.

Id. en el barrido de calles, 459'75.

388 arrobas de cal á 0'20, 77'20.

9 cargos de arena de mezcla á 2'85, 25'63.

6 barriles de cemento Port land á 17'00, 102'00.

2 esponjas para la escalera del Ayuntamiento 1'00.

Materiales de albañilería para la escuela de Santiago y Zairaiche, 26'24.

Por teja y ladrillo para el cuartel de la Cárcel, 27'80.

Por losas de tercia para el despacho del jefe de la guardia municipal, 22'50.

Un saco de cal hidráulica para las calles, 2'00.

2.447 adoquines para reparación de calles (medida especial) á 0'51, 738'57.

Reparaciones de carpintería en los jardines de Sta. Isabel y Sta. Domingo, 8'60.

Composición de varios muebles en la Casa Consistorial, 24'00.

Por reparar puertas y ventanas en el despacho del jefe de la guardia municipal, 5'00.

Por armar una garita de madera en la pescadería, 18'00.

Obras de carpintería en los terrados del cuartel de la Cárcel, 51'25.

100 metros adoquín de recerco á 4'75, 475'00.

552 adoquines ordinarios á 0'22, 77'44.

9 colañas para la escuela de Zairaiche á 2'50, 22'50.

Suma 1.955'55

Murcia 24 de Noviembre de 1894.—El Alcalde,

Miguel G. Baeza.

Nota: Las listas nominales y el detalle de estas cuentas, se encuentran de manifiesto en el vestíbulo del Excmo. Ayuntamiento.

Gracia Pontificia

Nuestro Ssmo. Padre el Papa León XIII á instancia del Rvmo. Superior general de la Misión de Lazaristas y de las hijas de la Caridad de S. Vicente de Paul, se ha dignado conceder para el día 27 del actual en que se celebrará la fiesta de la aparición de la Virgen Inmaculada (llamada de la medalla milagrosa) á Sor Catalina Labouré, una indulgencia plenaria á todos los fieles de uno y otro sexo que confesados y comulgados visitaren desde las primeras vísperas de la fiesta, hasta el ocaso del día siguiente, cualquiera Iglesia, u oratorio de dichos Padres ó de las hijas de la Caridad y allí oraren por la paz y concordia entre principes cristianos, extirpación de las herejías, conversiones de los pecadores y exaltación de Ntra. Santa Madre Iglesia, pudiendo aplicarse dicha indulgencia en sufragio de las almas del purgatorio. También concede la gracia de una Misa nueva y oficio para dicha fiesta y los sacerdotes que en el expresado día 27 celebren en las Capillas oratorios de las hermanas de San Vicente, pueden hacer uso de dicho privilegio. Lo que se anuncia para utilidad y provecho espiritual de los fieles.

Mañana se verificarán en la Audiencia los siguientes juicios:

Sección primera: Uno procedente del Juzgado de San Juan; por hurto, contra Enrique Pecoño y otro.

Sección segunda: Uno del de Lorca, por hurto, contra Bartolomé Martínez.

CORREO DE MADRID

24 de Noviembre del 94

Cosas de España.

Es muy triste confesarlo: pero más triste aun es vivir de ilusiones.

En España todo se hace tarde y mal. Todo hasta aquello que puede afectar más directamente a la integridad de su territorio y al honor de su bandera.

No recordemos la campaña de Melilla donde nuestro prestigio padeció tanto y donde quien sabe lo que hubiera pasado si no no va allí el general Martínez Campos impuesto por la opinión pública.

No volvamos sobre la cuestión de las Carolinas, donde la desidia y el abandono de nuestros gobiernos, puso años ha en manos extranjeras la posesión de aquel archipiélago.

Hay un caso más reciente, caso que prueba cómo en España los hombres de gobierno ni se corrigen ni se enmiendan:

En la factoría de Río de Oro las kábilas vecinas proyectaron un ataque: lo dieron y se libró un reñido combate entre los africanos y nuestras tropas.

Un vapor trae a España esta noticia: se enteró el Gobierno y... ¿qué habría hecho cualquiera nación ante la gravedad de esta nueva? ¿Cuál habría sido la conducta de Inglaterra? ¿Cuál de Francia o Italia? ¿Enviar tropas para reforzar la guarnición sin pérdida de momento? ¿Acaso no es esto lo que los más rudimentarios principios de gobierno disponen? ¿No es esto lo que el sentido político, el sentido práctico y el sentido común disponen?

Pues bien en España ese paso no se ha dado. En España nos limitamos a enviar a Río de Oro al vapor *Larache*, sin soldados, sin armas y sin municiones para preguntar al gobernador de la plaza ¿cree V. que las kábilas volverán a atreverse como nos dice en su comunicación?

Por que hay que advertir que al enviar al Gobierno la noticia del asalto ó de la agresión manifestábase el temor de que el ataque se produjera.

Hoy el *Larache* está de regreso y confirma la noticia en todas sus partes. No solo fué asaltada la factoría sino que más de 500 hombres permanecen situados a 5 kilómetros de distancia en actitud hostil.

¿Quién nos dice que esas kábilas no han reproducido el ataque mientras el *Larache* hacía la travesía? ¿Quién asegura que en tanto se envían las fuerzas pedidas por el gobernador de la factoría no ha dado el segundo asalto los moros pasando a cuchillo la guarnición?

Y si esto fuera, que no es imposible ni difícil ¿qué responsabilidad tan grande la de un gobierno que desatiende una cuestión tan grave, tan capital y tan santo como este que afecta a la honra, al prestigio y a la integridad de la patria?

Todavía era posible hallar disculpa por la apatía de este gobierno—mejor dicho por la apatía general de este país, pues todos son iguales—si se hubiera exigido uno de esos sacrificios inmensos; pero cuando se trata de un puñado de pesetas, que no costaría más enviar un par de centenares y centenares de soldados a Río de Oro, ni cabe disculpa ni perdón, porque tiempo es de demostrar a Europa, hoy que el afán de calumniar le domina, que en España no se abandona ni desatiende la defensa de nuestras posesiones.

Seguramente —¿cómo dudarlo!—el Gobierno enviará sin pérdida de momento las fuerzas que de Río de Oro demandan. ¡Dios quiera que lleguen a tiempo y que al arribar el buque que las conduzca a aquel puerto, no vean nuestros soldados que la bandera enemiga se alza triunfante sobre los cadáveres de nuestra guarnición.

LA CUESTION BATALLONA

Todo el mundo habla de transacciones, de treguas y de bases conciliadoras en la cuestión de Cuba, la más grave y la más difícil de cuantas al Gobierno preocupe; pero oficialmente nada se sabe.

La prensa ministerial guarda reserva y reservados se encuentran también el gobierno y los diputados por Cuba.

Es evidente que algo se gestiona y se intenta, pero ¿cuál será el resultado? Difícil es decirlo.

Cuanto ayer dijimos sobre este asunto, si no se confirma oficialmente, tampoco se niega, y a la conferencia de que dimos cuenta hay que sumar una del Sr. Abarzuza con el Sr. Romero Robledo; otra de éste con el Sr. Maura; otra de los Sres. Laba y Puigcerver; otra del Sr. Romero Robledo con los diputados cubanos de Unión Constitucional, y por último otra del Sr. Sagasta con el general Martínez Campos.

¿Qué se ha hablado en ellas? Dejando volar la fantasía, podríamos informar a los lectores, pero quédese esto para los que aspiran a saberlo todo, aunque no sepan más que lo que allá en su imaginación fraguan. Nosotros sólo sabemos que el gobierno trabaja con verdadero

interés y actividad por llegar a una solución, que los ministeriales se las prometen muy felices y que a pesar de todo esto los que conocen a fondo el estado actual de la política en Cuba, dudan mucho que se pueda llegar a nada práctico.

Dijose ayer a primera hora que acordada la fórmula de transacción el Sr. Abarzuza hablaría ayer tarde en el Congreso. Pero no ha sido así: En cambio el diputado reformista Sr. Dolz ha bñido bien el cobre censurando a los señores Romero Robledo y Villanueva, y para que se sumen datos para la historia de esta conciliación de que se habla, los republicanos han presentado una proposición incidental que hoy apoyarán y que ya conocen nuestros lectores.

En el debate de hoy considerábase casi seguro que intervinga el Sr. Abarzuza para exponer el pensamiento del Gobierno, aceptado por el señor Maura.

Pero según se desprende de lo que hemos oído en el salón de conferencias del Congreso, los reformistas rechazan su personalidad y su libertad de acción; los autonomistas mantienen soluciones radicales, y así todos se deshacen en conjeturas y esperan que el Sr. Abarzuza hable para expresar sus opiniones.

Hemos expuesto nuestras impresiones sobre esta cuestión, recogiendo las de las distintas tendencias políticas. Ahora lo que deseamos, como todo el que se precie de patriota, es que se llegue a una solución pronta y beneficiosa para los intereses de España, realmente comprometidos con la situación excepcional que se ha creado en Cuba con esta cuestión de las reformas.

CORTES

SENADO

SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1894

Abrióse la sesión a las tres, bajo la presidencia del Sr. Montero Rios, siendo leída y aprobada el acta de la anterior.

Se dió lectura de una proposición de ley, declarando la validez de la venta de los montes públicos, siendo defendida por su autor, señor Oliva, y después de pronunciar el ministro de Hacienda palabras de acuerdo con dicho senador, fué tomada en consideración con el voto en contra del Sr. Fabié.

El señor conde de la Encina insiste en la pregunta que en la sesión anterior dirigió al señor ministro de Hacienda sobre la venta de bienes procedentes de propios.

Los Sres. Calvo Martín y conde de Esteban Collantes hacen uso de la palabra para dirigir varios ruegos al Gobierno.

Este último señor senador anuncia una interpección, en la que se propone demostrar que la acción fiscalizadora que están haciendo las minorías parlamentarias, y en particular la conservadora, es muy bien acogida por la opinión pública.

El señor ministro de Gracia y Justicia acepta la interpección.

El Sr. Cauja Argitelles pide que se establezca una policía de cárceles que impida la publicación de detalles de los reos en capilla.

El Sr. Maura dice que el Gobierno está de acuerdo con el orador en reprobar actos y que, por su parte, está dispuesto a evitar, en lo que de él dependa, la publicación de noticias de cierto género.

El Sr. Bosch y Fusteguerras reclama del señor ministro de Fomento el dictamen de la mayoría de la Junta de Instrucción pública y el voto particular presentado, que a su parecer es mejor que el dicho dictamen. Califica el proyecto sobre reformas en la enseñanza del Sr. Groizard de *enciclopedia cursi*.

ORDEN DEL DIA

Continúa la interpección del Sr. Fabié. El Sr. Barzanallana hace uso de la palabra para alusiones, como presidente de la comisión de tratados.

Explica su conducta en la cuestión de los proyectos de tratados, diciendo que si el Sr. Morret hubiese salido antes del Ministerio no hubieran existido aquellos obstáculos. Entra luego en largas consideraciones sobre la marcha de la discusión y sobre las famosas notas cruzadas entre el Gobierno alemán y el español.

Pregunta al Gobierno si está dispuesto a que los tratados se discutan en el Senado, y termina diciendo que su mayor deseo sería que cuanto antes se terminase este asunto a satisfacción de todos.

El señor ministro de Hacienda dice que no tuvo ánimo de aludir en ningún sentido a la comisión de Tratados, la cual hizo muy bien en estudiar con detenimiento el proyecto antes de emitir dictamen, y que de ninguna manera culpa a la dicha comisión ni al partido conservador de la ruptura de relaciones con Alemania. Y por último, que en vista de que no se daba dictamen y para abreviar tiempo, se había presentado en el Congreso el proyecto de ley, cuya presentación había dado lugar a la interpección que se estaba discutiendo.

Rectifica el Sr. Barzanallana, diciendo al Gobierno que de una vez retire los malhadados tratados de comercio, quedándose sólo con el proyecto del Congreso.

El Sr. Sagasta; es peregrino lo que pasa aquí. El Sr. Barzanallana pregunta al Gobierno que es lo que deba hacer la comisión de tratados. Pnes muy sencillo: dar el dictamen. Antes no lo daba porque tenían que estudiar, ahora porque del recio del Congreso se lo imdide...

Los conservadores no dejan oír al orador con sus murmullos é interrupciones, y el presidente, Sr. Núñez de Arce, agita con toda su fuerza la campanilla para poner silencio.

Repite que los tratados están vivos en el Senado, y que si la comisión cumple con su deber, debe dar dictamen cuanto antes.

Explica la suerte que corrió el tratado de Bélgica, que no fué a la comisión de tratados, porque dijo el gobierno que mientras aquella no variara de conducta era tarea estéril.

Declaraba que el proyecto presentado en el Congreso no pudo ni debió venir antes en Senado.

Vuelve a reproducirse el alboroto en la minoría conservadora, hablando todos a la vez sin llegar a entenderse.

El Sr. Mochales defiende a la comisión de tratados, y dice que los hechos en contra de las palabras del Sr. Sagasta, pues la última crisis obedece exclusivamente a la derrota del Gobierno en la política arancelaria.

Intervieron los Sres Vázquez Queipo y duque de Tetuán, levantándose acto seguido la sesión.

CONGRESO

SESION DEL DIA 23 DE NOVIEMBRE DE 1894

Se abre la sesión a las dos y media en punto bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo, ocupando los escaños más de cien diputados, y en el azul el señor ministro de la Gobernación.

Se aprobó el acta y se dió cuenta del despacho ordinario.

A continuación el secretario leyó un suplicatorio del juez del distrito del Hospicio, pidiendo autorización para procesar al diputado D. Rafael Gas et, y otro pidiendo la misma autorización con referencia al diputado republicano don Juan Guaberto Ballesteros.

El Sr. Osma vuelve a tratar el concierto sobre los explosivos, haciendo algunas observaciones al ministro de Hacienda.

El señor ministro de la Gobernación, contestando al Sr. Bares Romero y dice que el asunto relativo a haber sido maltratado un periodista de Málaga ha sido entregado a los tribunales de justicia.

No se dió por satisfecho el Sr. Bares con estas explicaciones del ministro, y censuró al gobernador por el abandono en que tiene la seguridad personal y su complicidad con los autores del atropello.

El Sr. López Oyarzabal une su ruego al del Sr. Bares, para que se depuren los hechos denunciados por dicho señor; pero protestando contra las apreciaciones hechas por el mismo diputado acerca del gobernador de Málaga, a cuya autoridad defiende y elogia.

El Sr. Carvajal aprovecha este incidente para denunciar ante el ministro de la Gobernación los bárbaros procedimientos que se siguen en las prevenciones, donde se apaña a los detenidos, y adoptan medidas para que cese esa costumbre, que constituye un grave delito.

El Sr. Laá, como diputado por Málaga, también se interesa por que se depuren los hechos denunciados por el Sr. Bares.

El señor ministro de la Gobernación declara que está decidido a tomar las mas severas medidas para que no se repitan en las prevenciones los atropellos denunciados por el Sr. Carvajal. Y después de cuatro ó cinco discursos de rectificación, quedó terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

Continúa la discusión acerca de si el proyecto de revisión arancelaria habrá de pasar a la comisión general de presupuestos ó a las secciones para el nombramiento de una comisión especial.

El Sr. Navarro Reverter reanuda su discurso combatiendo que pase el proyecto a una comisión especial; pero sus principales argumentos fueron dirigidos a censurar al gobierno por la conducta seguida en sus negociaciones con Alemania.

El señor ministro de Fomento contesta en breves palabras el Sr. Navarro Reverter, afirmando que la causa de que Alemania retirase el tratado con España no fué otra que el obstruccionismo hecho por los conservadores.

Se dió por terminado el debate, acordando la Cámara para ara el proyecto a las secciones para nombramiento de la Comisión.

Suspendida la sesión pasó el Congreso a reunirse en secciones.

A las seis menos diez minutos se reanuda la sesión y el debate sobre la interpección del Sr. Romero Robledo.

El Sr. Dolz representante del partido reformista cubano, habla para alusiones, y defiende las reformas del Sr. Maura y la conducta del general Calleja.

Se hace cargo de algunas palabras del señor Romero Robledo injustas para el general Calleja al decir que esta autoridad habla abierto sus balcones a las manifestaciones hechas a los gritos separatistas.

Sostiene que en Cuba no se ha dado ese grito y mucho menos que siendo dichas manifestaciones reformistas, este partido aun suponiendo que la política española no contuviera más que injusticia para sus colonias, el partido reformista —dice— jamás daría un grito tan contrario a sus creencias y sentimiento.

Dice que bajo el lema separatista no existe en Cuba prensa alguna; que *El Indio Bravo* existe hace mucho tiempo, y cuando era fiscal de Puerto Príncipe el Sr. Corzo, hoy caracterizado miembro de la junta directiva del partido Unión constitucional.

Añadió que en Cuba, solo hay por desgracia unos pequeños vestigios de separatismo, y aquí lo que hay que estudiar es, si esos vestigios mengua ó acrece con el plan del Sr. Maura.

Por último leyó unos datos sobre los nombramientos de alcaldes, según los cuales, el partido Unión constitucional tiene en inmensa superioridad más alcaldes suyos que el reformista y autonista juntos, con ser cada uno de por sí superior en número al constitucional.

Terminado el discurso del Sr. Dolz, se dió cuenta de los nombramientos hechos por las secciones, terminándose la sesión.

MELILLA

Corren rumores de que las kábilas de Beni-

Sidel y Beni-Ruzafa han venido a las manos y a las armas, produciéndose una sangrienta colisión, de la que resultaron varios muertos y muchos heridos.

Se asegura que entre los moros muertos pertenecientes a la primera de dichas kábilas se halla Mohamed Larvi.

La causa de la colisión se atribuye a la excitación que produjo el horroroso martirio de que fué víctima una mujer de la kábila de Beni-Ruzafa.

LA REUNION DE SECCIONES

En la reunión de secciones del Congreso se nombraron ayer las siguientes comisiones:

Presupuestos generales de la Península.—Señores Barrado, Amat, Alonso Castrillo, Aznar, Aviñón, Montes Sierra, De Federico, Mellado (D. Andrés), Fernández Arroyo (D. Juan José), Gasset, Merino, Arroyo, Fernández Velasco, Quiroga Ballesteros, Guerrero, Alvarez Capra, Navarro Reverter, Laviña, Rossell, Santamaría, Vincenti, Linao, Ruiz Martínez, Gamazo (D. T.) Domínguez Pascual, Alonso Martínez, marqués de Cañada Honda, Groizard, Ruiz (D. Gustavo) Spottorno, Reinoso, Osuna, Becerro de Bengoa, Taboada y Ruilópez.

Gobierno interior.—Señores Ibarra, Crespo, Quintana, Flores Losada, Ballesteros, Sendin, Gasca y Arredondo

Revisión arancelaria.—Sres. Requejo, Gamazo (D. German), Cobián, Manteca, García San Miguel, Ballón y Arias Miranda.

Presupuestos de Cuba.—Sres. Requejo Gutiérrez Abascal, Mellado, Rodríguez, Villanueva, Castillo, García Soriano y Calbetón.

Presupuestos de Puerto Rico.—Sres. García Molina, Torrependo, Laserna, Soler y Casajuna, Silvea (D. Francisco Agustín), Alvarez Capra y Ruilópez.

Como se ve han resultado elegidos algunos diputados conservadores, no obstante haber manifestado éstos que no aceptarían los cargos.

La candidatura para la comisión de presupuestos ha ocasionado un nuevo disgusto al Gobierno.

El director general de Comunicaciones, señor Montilla, molestado por no haber sido incluido en la candidatura ha presentado su dimisión.

El Sr. Montilla estimaba necesaria su presencia en dicha comisión para defender los proyectos de reforma del Cuerpo de Telégrafos y por esto dimite su cargo de director general del ramo sin que por esta causa se entibie en nada su adhesión al Sr. Sagasta.

La reunión de secciones no ha ofrecido ninguna otra particularidad saliente que merezca ser consignada.

LOS VINOS EN INGLATERRA

Según los datos que publica la dirección de Aduanas de Inglaterra, se han importado en el Reino Unido en el año 1893, 14.675.201 galones de vino contra 17.319.477 en 1892, lo que equivale a una pérdida de 2.644.276.

El valor declarado de los vinos fué respectivamente de 5.302.202 libras esterlinas en 1893 y de 6.019.559 en 1892.

El pormenor del comercio de importación en 1893 fué como sigue:

	GALONES
De Francia.....	5.766.290
» España.....	3.548.304
» Portugal.....	3.181.841
» Italia.....	444.265
» Holanda.....	439.593
» Alemania.....	405.678
» Madera.....	70.059
» Estados Unidos.....	66.099
» Canarias.....	51.210
» Bélgica.....	43.528
» Austria.....	21.911
» Turquía.....	14.762
» Argelia.....	9.839
» Grecia.....	5.567
» Otros países extranjeros.....	9.626
» Victoria.....	286.161
» Australia meridional.....	248.493
» Nueva Gales del Sur.....	23.585
» Resto de Australia.....	1.077
» Colonias inglesas del Africa..	16.207
» Idem de la América.....	4.942
» Otras colonias inglesas.....	16.161

RAPTO Y «GOFETAS»

Un tenorio, vencedor siempre en lances de amor, propuso a una chica, *inocente gacela prorrada en las redes del amor*, guapa, cándida y sensible, como muchas, que se fugase de la casa paterna y se fuese en su compañía.

Los dos se amaban locamente, y que de ahí resultara una locura es cosa muy natural.

El hecho tuvo lugar en Granada.

Los chicos decidieron vivir solitos; y dicho y hecho, burlaron la vigilancia de los padres d. la chica y ésta abandonó la casa paterna en busca de un lugar apartado donde dedicarse exclusivamente a su apasionado amor. Y el caso es que era de noche, y sin embargo lloró a cántaros.

Ya llegaba la amartelada pareja al nido preparado, cuando sintió la muchacha que la agarraban fuertemente del moño y caía sobre ella, junto con la de agua, una lluvia acompañada de mojicones y trompazos.

Era la madre, que había seguido los pasos de los fugitivos.

El escándalo fué monumental. Entonces el novio sacó una pistola para asustar a la madre. Pero ésta se acreditó de futura suegra, quitán-

dole el arma y soltándole una morrocotuda de cuello vuelto.

En resumen: La hija magullada por los golpes, El joven con tres palmos de narices, y los dos burladores burlados, con la agravante de los argumentos contundentes de la mamá.

Marruecos.

Uno de los telegramas de Tánger dice que, no creyendo el gobernador de Marrakesh bastante seguro al prisionero cuya custodia le ha sido confiada, ha estrechado más y más la prisión del Tuerto, habiendo llegado hasta el extremo de ordenar que se tapien las puertas y ventanas del edificio que le sirve de cárcel, á fin de evitar de este modo toda comunicación con el exterior y todo medio de inteligencia entre el príncipe y sus parciales.

NAUFRAGIO

Según noticias oficiales recibidas ayer de Bilbao, la barra de Bermeo está interrumpida por el fuerte temporal que reina en el mar, habiendo naufragado cuatro lanchas y salvándose las tripulaciones. El gobernador de Bilbao ha enviado cuatro remolcadores de auxilio para facilitar la entrada de embarcaciones.

Al anochecer entraron tres lanchas, quedando unas noventa al abrigo del cabo Machichaco y en regulares condiciones si no sobreviene viento.

En dichas noventa lanchas, van 1.500 pescadores, cuya vida está en peligro. ¡Triste noche de zozobra!

Creese que al amanecer podrán entrar en el puerto de Bermeo.

Tres remolcadores que salieron de Bilbao, se han puesto al habla con los tripulantes. Las noventa lanchas de éstos carecen de alimento.

Si el temporal del mar se agregara al temporal atmosférico, la hecatombe sería segura.

MERCADOS

CORUÑA.

Con buen resultado se han terminado en esta zona las operaciones de la recolección del maíz, cuya cosecha puede considerarse como excelente.

Se cotizan en baja el maíz y la avena, y con marcada tendencia al alza los trigos, las cebadas y las habichuelas, así como también el heno y la paja. Los precios del vino y del aguardiente fijos.

Cotizase: Trigos, de 20 á 20,90 pesetas hectólitro; cebada, de 12 á 12,60; centeno, de 15 á 16; maíz, de 14 á 14,50; garbanzos, de 80 á 138; habichuelas, de 21 á 21,50; heno, de 6,50 á 7 pesetas los 100 kilogramos; paja, á 6; patatas, de 8 á 8,85.

Santiago.—Trigo, de 20,72 á 21,45 pesetas hectólitro; cebada, de 13,77 á 14,02; centeno, de 12,48 á 13,27; avena, de 13,95 á 15,14; maíz, de 13,95 á 15,14; garbanzos, de 67,20 á 141; habichuelas, de 21,69 á 23,30; heno, de 10 á 10,70 pesetas los 100 kilogramos; paja, de 8 á 8,50; patatas, de 7,76 á 8,19.

CIUDAD REAL

Trigo candeal, á 9,50 pesetas fanega. Géjar, á 8,50 id. Trigo macho á 8,00 id. Centeno á 6,00 id. Cebada á 3,75 id.

Vino tinto, á 2,25 pesetas arroba. Id. blanco, á 2,00 id. Aguardiente de 26 grados cubierto de 9,50 á 10 id. Vinagre, á 2,00 id.

Habichuelas, de 4,25 á 4,50 arroba. Patatas, á 1,00 id. Aceite, de 11,75 á 12 id. Harinas.—Flor, 35 pesetas, saco de 100 kilos. Gramos. 1.ª corriente M, 34 id. Id. 2.ª id. D, 32 id. Id. T, 29 id. Id. Id. 92 id.

VALLADOLID

Trigo, de 33 á 33 1/2 reales la fanega. Centeno, de 26 á 26 1/2 id. Cebada, de 20 á 21 id.

TORDESILLAS

Trigo de 1.ª á 34 reales fanegas. Centeno, á 26. Cebada de 1.ª á 20. Avena á 15. Algarroba, á 21. Garbanzo de 80 á 120. Guisantes, á 30.

Vino blanco, á 14 reales cántaros. Id añejo á 18. Id tinto, á 12. Vinagre, á 12. Cordero, á 24 reales uno. Ovejas, de 60 á 70 Borregos, á 74. Carneros, á 95.

Tribunales

En Córdoba.

Crimen misterioso.

Hoy se celebrará en la Audiencia de Córdoba la vista de la causa seguida contra José Torronteras por muerte violenta de un niño de nueve años, llamado Joaquín Millán.

El hecho de autos ocurrió en Diciembre del año último.

El 27 de dicho mes había desaparecido el infeliz niño del cortijo de la *Cogulla* siendo inútiles cuantas diligencias se practicaron para hallarle.

El día 28 el procesado Torronteras encontró al niño dentro de un pozo, con una cuerda atada al cuello y la cabeza, y con una piedra que colgaba de aquella. El cadáver tenía una profunda herida en la cabeza.

Practicadas las primeras diligencias por el juzgado sin que nada arrojará ningún indicio, se presentó ante el juez el joven llamado Manuel Morales, quien aseguró haber visto desde un lugar próximo que Torronteras asestaba al niño y lo arrojaba al pozo.

Practicada una prueba ocular en el sitio de la ocurrencia, con probóse que es materialmente imposible ver desde el sitio que dice Morales lo que había dicho al juez.

Estos son los hechos sucintamente expuestos.

Extranjero.

Francia

Sentenciado por espía.

Comunican de París que el tribunal italiano de San Remo ha condenado á catorce meses de prisión y 1.200 francos de multa al capitán francés, Sr. Romani, acusado del delito de espionaje.

Tentativa frustrada.

Le Figaro, de París, en su número de ayer, dió cuenta de la tentativa hecha el día 10 del actual para robar de un tren de ferrocarril importantes piezas de cañón de tiro rápido, que iban remitidas á las Comisiones del cuerpo de Artillería, encargadas de experimentarlas en Bourges y Calais.

Le Figaro pide que el Gobierno adopte enérgicas medidas que refuercen la ley contra el espionaje.

Desaparición de los precintos.

Una nota oficiosa comunicada á la prensa de París confirma el hecho de la desaparición de los sellos con que iban precintadas las puertas de un wagón que conducía piezas importantes de un nuevo cañón.

Todavía se ignora si la desaparición es debida á un accidente ó á una mano criminal; pero desde luego se sabe que todas las cajas han llegado intactas, sin ofrecer ninguna señal de tentativa de fractura ni violencia.

Créditos para Madagascar.

Dicen de París que en la sesión celebrada ayer por la Cámara de diputados se discutió el proyecto de créditos para la expedición de Madagascar. Se hallan inscritos numerosos oradores en pro y en contra. La discusión invertirá dos ó tres sesiones.

Grecia

Proyectos económicos.

Comunican de Atenas que el Presidente del Consejo, Sr. Tricoupis, presentó ayer en la Cámara el proyecto de presupuestos para 1895.

Los ingresos ascenden á 91.333.118, y los gastos á 90.150.389.

También anunció el Ministro la presentación de un proyecto aumentando los derechos de los trigos en un 50 por 100, en vista de la protección que éstos gozan en Thesalia.

La mayoría acogió con grandes aplausos la presentación de ambos proyectos.

Rusia

Recepción de Embajadores.

Comunican de San Petersburgo que el Czar Nicolás ha dado audiencia á todas las Embajadas extranjeras que han asistido á los funerales del difunto Emperador.

Todos los individuos que las forman serán condecorados.

China y Japón

Sobre la paz.

Dicen de Tien-Tsin que el Consejo del Superior del Imperio chino, ha resuelto tratar directamente con el Gobierno del Japón.

Un funcionario alemán de las aduanas chinas han salido para Tokio portador de las proposiciones de paz que el Celeste Imperio presenta al del Japón.

Portugal.

Petición de un tratado.

Comunican de Lisboa, que los comerciantes en vinos y frutas secas de dicha capital, han dirigido una exposición al Rey interesándole para la pronta conclusión de un tratado de comercio entre Portugal y Alemania.

Noticias

Hemos recibido, el folleto, «Antiguas creencias de Egipto, Francia y Grecia» de la Biblioteca Económica de *La Irradiación*, que publica mensualmente un opusculo de 32 ó más páginas.

En el próximo mes aparecerá, el «Almanaque de la Irradiación» y «Como acabará el mundo de Flanmarión».

La suscripción á esta Biblioteca cuesta al año 2 pesetas en España, Administración Hita 6.

La dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico anuncia á oposición 15 plazas que hay vacantes de topógrafos, cuyos programa y convocatoria ha anunciado la *Gaceta* de estos días.

En 1.º de Marzo próximo se verificarán los ejercicios.

Boda rumbosa.

En una que se celebró en Salamanca el sábado último, se consumieron una vaca 22 cabritos, 20 pavos y 4 gallinas, que hacen un peso total de 564 kilogramos; se consumieron además 3 arrobas de arroz, 100 cuartillos de leche, 150 fanegas, 20 bollos marinones, 2 arrobas de almenas tostadas, una de confites, 8 fanegas de nueces, y se fumaron 500 puros.

Es probable que á la boda asistiera toda la provincia.

Atracos, hambre y miseria.

Bajo este epigrafe publica *El Liberal* el siguiente telegrama de Málaga: «Durante la semana actual hánse registrado dos atracos á mujeres indefensas con objeto de robarlas, que tuvieron (los atracos) sangriento desenlace.

Témese que el invierno próximo sea abundante en calamidades, entre las que el hambre será, sin remedio, la mayor y más difícil de combatir.

Los obreros huelguistas continúan pidiendo en la vía pública.

Los establecimientos amenazan con cerrarse, pues son muy escasos, casi nulos, los beneficios de la venta.

La miseria, en una palabra, se enseorea de esta desdichada capital.»

El «Consultorio Portela» de la calle de la Madra Baja, 3, Madrid, continúa ocupándose con preferencia de los fenómenos de la menstruación y de los accidentes del embarazo, hemorragias y aborto, contestando por correo á las consultas que se le dirijan.

El digno é ilustrado senador, Sr. Oliva, ha reproducido una proposición de ley creando un cuerpo que se denominará de justicia *administrativa*.

Como las nuevas ordenanzas de Aduanas que regirán desde Diciembre, disponen que las embarcaciones dedicadas al tráfico con Gibraltar, despachen toda la documentación, los propietarios de estos barcos en Algeciras, han remitido una exposición al ministro de Hacienda pidiendo que se les conceda exención de estos requisitos.

Se encuentra vacante la plaza de Secretario del Ayuntamiento de San Pedro de la La Tarce (Valladolid) con la dotación anual de 1.587 pesetas.

Dice un telegrama de Zaragoza que en una carretera ha sido detenida una maestra de escuela, según ha manifestado, joven de 28 años y soltera.

Interrogada, dijo que abandonó la escuela, y que anda errante por los caminos desde el mes de Junio último; pero no ha querido decir las causas, ni los fines que perseguita.

Era tal su estado, que se ha hecho preciso su ingreso en el Hospital de Ateca.

Descarrilamiento.

En la estación del Mediodía de Zaragoza ha descarrilado un tren cargado de piedra.

Las ruedas y la máquina han quedado empujadas, interceptando la vía.

La brigada de bomberos ha trabajado hasta la madrugada para restablecer la libre circulación.

No ha habido desgracias personales.

El estado del Emmo. Cardenal Zeferino González es cada vez más grave.

El nuncio de Su Santidad ha ido á darle la bendición apostólica al ilustre enfermo, por concesión del Papa.

Fincas embargadas.

En la reunión de alcaldes del partido de Pastana, celebrada el 18 del corriente, hubo unanimidad completa, estimando procede elevar razonada exposición á las Cortes y así se acordó, pidiendo la derogación del art. 31 de la ley de presupuestos, y que en lugar de adjudicar á los Municipios las fincas embargadas por contribuciones se adjudiquen al Estado, como antes se verificaba.

La convocatoria de Enero.

El Consejo de Instrucción pública, en sesión de ayer tarde, acordó manifestar al señor ministro de Fomento, contestando á su consulta, que no procede acceder á la solicitud de los alumnos de enseñanza libre que desean exámenes extraordinarios en el próximo mes de Enero.

También acordó el Consejo que se adopte el antiguo plan de enseñanza dentro de las reformas del Sr. Groizard, esto es, que las nuevas asignaturas creadas por éste se estudien dentro de los cinco años señalados para el bachillerato.

El Sr. Calleja formuló á este dictamen voto particular.

El cadáver del Príncipe Pignatelli.

Hoy á las siete de la mañana, ha llegado á esta corte, procedente de París, el cadáver del príncipe Pignatelli, acompañado de su familia.

La conducción del cadáver desde la estación al cementerio de San Isidro, donde la familia del difunto posee panteón, se verificará á las doce.

La Liga vizcaína de productores ha elevado al Congreso una exposición en súplica de que la revisión arancelaria no se limite á la segunda tarifa, sino que se extienda á todas las tarifas y disposiciones, suprimiéndose los especiales números uno y dos para la introducción del material de ferrocarriles, las cláusulas referentes á la devolución de derechos sobre materiales destinados á la marina y toda clase de franquicias que afectan á la industria siderúrgica.

Ultimas notas.

A última hora de anoche se decía que el Ministro de Ultramar tenía en su poder la fórmula que lleva la paz y la concordia á los partidos cubanos. Cual sea esa fórmula, se ignora, pero no falta quien asegure que consiste en abandonar el Sr. Maura lo de la Diputación única siempre que las reformas sean esencialmente descentralizadoras.

Ha presentado la dimisión de su cargo el Sr. Montilla, molestado porque el Gobierno no le incluyó en la candidatura para formar parte de la Comisión de presupuestos.

El general Borbón estuvo ayer en el Congreso y habló con un diputado militar para rogarle que reprodujera en el Congreso el debate sobre la reunión de generales de división que se ocupó de una carta del Sr. Borbón aliva á la duquesa de Sevilla, con el fin de evidenciar, según dice la prensa de anoche, el desacuerdo que existe entre dichos generales y la junta consultiva á que pertenece.

El general Borbón también celebró una conferencia con el Sr. Sagasta.

Diversiones.

TEATRO REAL

Después de una interrupción motivada por el pésimo servicio que presta la Sociedad matritense de Electricidad anoche por fin lució la luz, y pudo cantarse *Lucia*.

Estas obras del antiguo repertorio tienen la desventaja para los cantantes de que el público las conoce de memoria, y no falta quien por las alturas las vá solfando á medida que los artistas la recitan.

Por eso salir airoso y escuchar aplausos en esta ópera es un triunfo muy señalado.

La de anoche se resentía de falta de ensayos.

En el primer acto la Srta. Pinkert dijo su cavatina llenando los deseos de los más exigentes, y en el siguiente dúo, ayudada eficazmente por el Sr. Borgatti lograron ambos artistas generales aplausos y repetidas llamadas á escena.

Pasó el segundo acto con las cuestiones de familia entre los Asthon y los Ravenswood, y llegó el último, el más hermoso de esta obra, y el que sirve de piedra de toque; y á veces de piedra para tropezar á típles y tenores.

La Srta. Pinkert cantó el andante con esa dulzura, con esa gracia especial que presta á sus creaciones, y el público la aplaudió con gran cariño, con gran entusiasmo. Sigue el dúo con la flauta, y los entusiastas de la triple se aprestaron, se prepararon á escuchar un raudal de notas perfectamente al unísono, en tanto que las *lechuzas* que asisten á las alturas, alargaban el pescuezo deseosas de percibir la más pequeña discordancia, la más imperceptible desafinación.

Todo en balde.

La tiple lanzaba sus notas, la flauta repetía y el unísono resultaba perfecto, igual, y la fermata final coronaba el trabajo, y obligaba al público todo, á prorrumper en aplausos, aclamaciones y llamadas á escena.

La Srta. Pinkert salió airosa de esta prueba, como ha salido de todas las anteriores.

Sucedese la mutación y el Sr. Borgatti cantó su aria final de una manera correcta y demostrando que estudia y se afana por llegar al punto que se merece.

Sanmarco es un baritono que posee buenas facultades, que se afana por complacer, pero desgraciadamente para él y para todos, no convence, no llega, y su canto resulta siempre monótono y falto de espesión.

Scarneo se libró anoche en una tabla; el público le escuchó en silencio y si no corrige su escuela de canto, si *trama* como hasta la presente, la mejor noche el público nos dá á nosotros un disgusto y á él otro mayor.

Los coros cumplieron su cometido y la orquesta estuvo dirigida por el maestro Urrutia.

¡Ah! El novio de *Lucia* (Oliver), tan correcto y comedido como para sus hijas lo quisieran muchas madres.

FILIPPO

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	DÍA 22	DÍA 23
Deuda perpét. al 4 0/0 int.....	72.65	72.70
Idem id. pequeños.....	72.70	72.75
Idem id. fin corriente.....	72.50	72.70
Idem id. fin próximo.....	73.20	73.10
Nuevas series G. y H.....	00.00	00.00
Deuda perpét. al 4 0/0 ext. (1891).....	81.10	81.15
Idem id. pequeños (1891).....	81.25	81.35
Nuevas series G. y H. (1891).....	80.45	80.00
Deuda al 4 por 0/0 amortizable.....	80.60	80.00
Idem pequeños.....	80.15	80.60
Billetes de Cuba (1886).....	109.00	109.70
Idem 1890, núms. 1 al 405.000.....	98.50	98.40
Idem del Banco hipotecario.....	00.00	00.00
Cédulas hipot. al 5 por 0/0.....	99.00	00.00
Idem al 4 0/0.....	00.00	00.00
Acciones Banco de España.....	388.00	387.75
Compañía de Tabacos.....	174.50	000.00
METALES PRECIOSOS		
Centenes antiguos.....	17.00	14.00
Idem nuevos.....	12.00	11.00
Oro antiguo.....	14.00	13.00
Plata.....	00.00	12.00
CAMBIO		
Londres, á la vista.....	00.00	28.38
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
París, á la vista.....	00.00	12.85
Idem á 8 días vista.....	00.00	00.00
Bolsin de anoche		
Madrid: 4 por 0/0: contado, 72,75		
Fin de mes 72,75.		
Próximo, 73,10.		
Exterior, 81,15		
Amortizable, 80,50.		
Banco de España, 387,75,		
Cubas 109,70		
Tabacos, 109,60		
Barcelona, 72,89		
Exterior, 00,00.		
Interior 00,00.		
París 72,43.		
París		
4 por 100 exterior, 72,37.		
3 por 100 francés 101,85.		
5 por 100 italiano, 84,00.		
4 por 100 turco, 25,67.		
3 por 100 portugués, 25,81.		
Ferrocarriles andaluces, 213.		
Idem Alicante 176.		
Idem Nortes, 126		
Después de la hora oficial de Bolsa, han cerrado ayer:		
Exterior español, 72,375.		
El 3 por 100 francés, á 101,92.		

Circo Villar

Anoche hizo su debut la compañía de este circo. A las secciones acudió numerosa y escogida concurrencia. Las obras tuvieron un desempeño aceptable, como lo demostraron *El Duo de la Africana* y *Al agua patos* muy vistas y bien, y sin embargo recabaron aplausos los principales números. El estreno de *Los africanistas* fué satisfactorio. Se repitieron todos sus principales números y esperamos dure esta obra en los carteles tanto como *El Duo*, de la cual es casi una parodia escrita con muchísimos chistes de buen género. *La una y la otra*, estrenada anoche, gustó mucho. Las Sras. Miquel y Cruz, el Sr. Soler y el señor Gallo se conquistaron anoche las simpatías del público. En las dos funciones de hoy se repiten estas obras y se complementan las secciones con otras concierta, interin se estrenan *Un punto filipino* y *La Virgen de la Paloma* que están en ensayo.

Probadó en los hospitales y aceptado como de gran utilidad, (Desconfiad de las imitaciones.) Sres. Scott y Rowae. — Barcelona 7 octubre 1886. Muy Sres míos: En los primeros meses de este año tuve ocasión de ensayar en gran escala, la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao con los hipofosfatos de cal y sosa, en muchos enfermos de mi clínica del Hospital de Santa Cruz. La Emulsión en la forma en que Vdes. la presentan, ofrece un aspecto agradable, puede tomarse pura ó desliéndola previamente; la aceptan sin repugnancia la mayoría de los enfermos, y la tolera ordinariamente los estómagos delicados en los febricitantes por efectos de procesos pulmonares. A mi modo de ver es un preparado de gran utilidad que se recomienda en todas aquellas circunstancias en que existiendo indicación para el uso del Aceite de hígado de bacalao repugna esta a los enfermos, ó no consienten sus vías digestivas la administración de este agente farmacológico. Es cuanto puedo indicar á Vds., complaciéndome en verificarlo en la forma adjunta. De Vds. atento S. S.—Dr. Pedro Esquerdo.

ULTIMA HORA.

Madrid 25, 1 y 45 m. En Italia nuevamente se han sentido terremotos, que han causado numerosas víctimas. En el Congreso continúa el debate de la cuestión de las Antillas. El señor Abarzuza presentó medios de concordia que fueron aceptados. En el Teatro de la Princesa se verificó el estreno de la comedia *María Rosa*, del autor catalán Sr. Guimerá, traducida por el Sr. Echeagaray, y solo alcanzó un éxito mediano.

SECCION RELIGIOSA.

SANTORAL DE HOY. Sta. Catalina vg. y mr. y s. Gonzalo ob. VELA Y ALUMBRADO. En Sta. Catalina, por D. Lino Torres, D. Camila Casanova, sus hijos e hijos políticos, y nieto.

CULTOS.

La Medalla Milagrosa. Instituida por la Santa Sede esta fiesta hoy dará comienzo en los tres Asilos de Beneficencia en que residen las Hijas de Caridad, el solemne Triduo que será en el Hospital de San Juan de Dios a las tres de la tarde, y a las seis y media de la mañana los días 25 y 27. En las Casas de Maternidad y Misericordia, el Triduo será á las tres de la tarde los tres días. La Misa solemne del día 27, ó sea el de la festividad, se verificará en el Hospital de S. Juan de Dios á las 6 de la mañana; en la Casa Misericordia á las 7 y a las 8 en la Inclusa. En las tres iglesias estará manifiesto S. D. M. desde la hora de la función hasta las 12 del día.

ESPECTACULOS

TEATRO CIRCO. Funciones para hoy por secciones. Por la tarde á las 5, *Toros de puntas*. A las 4, *El Duo de la Africana*. A las 5, *Los Africanistas* y á las 6, *El Alcalde Interino*. Por la noche, *Al agua patos*, *La una y la otra*. *Los Africanistas*, y *Nina*.

ANUNCIOS DE DEFUNCION O FUNERAL. A una columna . . . 5 pts. en la 1 3 en la 3. A dos columnas apaisadas to . . . 7 Mayor tamaño á precios convencionales.—A los suscritores se baja el 25 por 100 —Gratis á los que impriman las esquelas en nuestra imprenta.

PRECIOS DE INSERCIÓN.—Anuncios: uno ó dos días ctmos. línea, por tres ó mas 3 ctmos.; la dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de líneas del por ocho á una columna. Reclamos, sueltos, remitidos y anuncios oficiales, á 10 céntimos línea; comunicados desde 25 céntimos en adelante. A los suscritores se rebaja un 25 por 100; pago el día de la publicación.

DIARIO DE AVISOS

CHOCOLATES Y CAFES
DE LA
Compañía Colonial.
TAPIOCA, TÉS
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
DEPÓSITO GENERAL
CALLE MAYOR, 18 Y 20
MADRID

COMPOSTURAS
Se hacen de todos los muebles de lujo por inútiles que estén y se pulimentan. También se construyen esqueletos de butacas para gabinetes, y silleries. Los parroquianos quedarán satisfechos del trabajo y de la baratura. Plaza de Sto. Domingo, núm. 20, entrando al Circo.

PASTILLAS PARA LA TOS
DEL
DR. KLEIN
AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK
Remedio seguro para calmar toda clase de tos, por rebelde y crónica que sea, ya provenga de simples resfriados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc. No contienen opio ni morfina.
ESPECIALIDADES DEL MISMO AUTOR: DEBILIDAD, CONSUNCIÓN, RAQUITISMO, ESCRÓFULA, ANEMIA, PASTILLAS FOSFATADAS DR. KLEIN, CATARRO, SOFOCACION, DIFICULTAD DE RESPIRAR, ASMA LICOR ANTIASMÁTICO DEL DR. KLEIN. El LICOR cura radicalmente la enfermedad; las GOTAS calman de momento el ataque. Barcelona: Casa de su autor Dr. Klein, Escudillers, 82, bajo. Murcia: Farmacia de Moreno López, plaza de Camacho; López Gómez (don Manuel), plaza de Sta. Eulalia, y Martínez Albacete, Platería.

LAS PILDORAS Y UNGÜENTO DE KOLLOMAY ECLIRSAIN
todas las otras MEDICINAS PRIVILEGIADAS
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

NO MAS CALENTURAS
Las Pildoras de RIAZA de Pérez Negro, es el remedio mas seguro conocido hasta el día, para curar RADICALMENTE las fiebres intermitentes ya sean tercianas, cuartanas, y cotidianas. El éxito extraordinario que han alcanzado en toda España es la garantía mas segura de su eficacia. Se encuentran de venta en todas las mejores farmacias al precio de 5 pesetas la caja de 80 pildoras y 5 pesetas la media caja de 40. En Murcia, farmacias de los señores Pino y Vivo, Martínez Cortina, Farmacia Catalana y demás farmacias y droguerías. Alhama, Sr. Rodríguez.—Bullas, Sr. Martínez Valero.—Cartagena, Sr. Rizo, (droguería).—Lorez Sr. Sastre, y en Madrid en casa de su autor, Ruda, 14, farmacia de Pérez Negro.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZÁ
MIL PESETAS
El que presenta Cápsulas de Sándalo mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Diez y seis años de éxito; premiadas con medalla de oro en la Exposición de Barcelona de 1888. Únicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y de Mallorca; varias corporaciones científicas y repartidas prácticas diariamente. —Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. Pizá, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.
INJECTION BROU
Higiénica, Infalible y Preservativa
La única que cura los flujos recientes o crónicos, sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el metodo). 30 años de éxito. Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 102.

Enfermedades de la boca y garganta
PASTILLAS NIELK
EFICACES CONTRA LAS Anginas, Crup, Ronquera, inflamación de la garganta y Fetidez del aliento
Curan las aftas ó escoriaciones de la boca; calman la irritación producida por el uso del tabaco y son indispensables á los que hacen sufrir un trabajo fatigoso a su garganta, como los oradores y cantantes. Descúbrase de las imitaciones que se ofrecen á bajo precio, pues sus resultados son siempre inferiores. Como garantía de legitimidad exijase en las cajas el sello rojo con la marca de la SOCIEDAD FARMACEUTICA ESPAÑOLA, E. FORMIGUERA Y C.^a Se encuentran en todas las farmacias.

SOLTERAS, CASADAS Y MADRES
CONSULTORIO PORTELA
Carmen, 14—MADRID—14, Carmen
Estudio de los fenómenos de la generación
CONCEPCIÓN.—EMBARAZO.—PARTO
Especialidad en las enfermedades de la mujer.—Alteraciones menstruales leucorréicas y venereo.—Evitación de las molestias en el embarazo.—Conocimiento de las enfermedades que pueden simularlo. Administración de la anestesia obstétrica á las embarazadas, para evitar los dolores del parto, garantizando no haber peligro para la vida de la madre ni del feto.—Enfermedades del recién nacido.—Modo de combatir el venereo en los niños.—Modo de conseguir la fecundación.—Diagnóstico del sexo del feto que la mujer lleva en sus entrañas, etc., etc. Consultas por correo, incluyendo 5 pesetas en sellos ó letra. Se sale á provincias, previo aviso.

CURACION CIERTA
DE LAS ENFERMEDADES NERVIOSAS
POR EL **JARABE HENRY MURE**
Buen éxito demostrado por 15 años de experiencias en los Hospitales de Paris
PARA LA CURACION DE
Epilepsia—Histérico
Histero, Epilepsia
Balle de San Victor
Enfermedades del Cerebro y de la Médula Espinal
Diabetes Azucarada
Convulsiones, Vértigos
Crisis nerviosas, Jaquecas
Desvanecimientos
Congestiones cerebrales
Insomnios
Espermatorea
Se envía gratuitamente una instrucción impresa, muy interesante, á las personas que la pidan
HENRY MURE, en Pont-Saint-Esprit (Francia)
VENDENSE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS
Rechusad las falsificaciones. Exijase el nombre Mure.

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL D. FRANK
Justipiazo (estreñimiento), Jaqueca, Malestar, Pesadec gástrica, Congestiones, curados ó prevenidos (Etiqueta adjunta en 4 colores) PARIS: Farmacia LEROY, 91, rue des Petits-Champs EN TODAS LAS FARMACIAS DE ESPAÑA.

EL VERDADERO THAPSIA
debe llevar las firmas:
Ch. Perdriel, Robullhan
Exijanse para evitar los accidentes atribuidos á las imitaciones.
LE PERDRIEL et C^o, PARIS

NO MAS CANAS
MELANOGENE
Tintura estimable, fácil y barata, calle de San Cristobal, 7.

PAPEL WLINSI
Soberano remedio para la rápida curación de las Afecciones del pecho, Mal de garganta, Bronquitis, Resfriados, Romadidos, de los Reumatismos, Dolores, Lunagos, etc. 30 años del mejor éxito atestiguan la eficacia de este poderoso derivativo, recomendado por los primeros médicos de Paris. Depósito en todas las Farmacias. Paris, 34, Rue de Seign.